



UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, **CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO en el DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, bajo las siguientes:

BASES:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Tiempo Determinado en el semestre Par.
2. CATEGORÍA:	Profesor de Asignatura.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$421.43 a \$812.38 , por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD; además de las prestaciones correspondientes.
5. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	0671 Cuidado de Enfermería Práctica
7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR	208 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.
8. REQUISITOS MÍNIMOS:	a) Título de Licenciado(a) en Enfermería ó carrera afín. b) Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso.
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como 4 grupos de 12 horas semana mes de (3953) Enfermería Básica Práctica, 4 grupos de 15 horas semana mes de (3961) Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente Práctica y 5 grupo de 20 horas semana mes de (3967) Cuidado de Enfermería al Adulto II Práctica , atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.
10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión	1. Al momento de hacer la solicitud: a) Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira. b) Currículum Vitae con comprobantes oficiales. c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la

Claudia Figueroa



UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

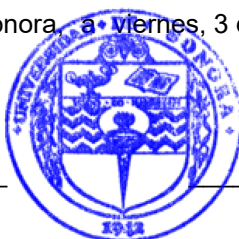
CONVOCATORIA

impresa y digitalizado)	Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.
11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 10-Junio-2022.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 17-Junio-2022.
13. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-2, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Par, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.
14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	Hasta el fin del semestre 2022-2.
15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA de la DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 10 B ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales Col. Centro., C.P. 83000, teléfonos 6622592165.

Hermosillo, Sonora, a viernes, 3 de Junio de 2022.

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

DIVISIÓN DE
CIENCIAS
BIOLÓGICAS
Y DE LA SALUD

Dra. Claudia Figueroa Ibarra

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ENFERMERÍA

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf